

1794

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

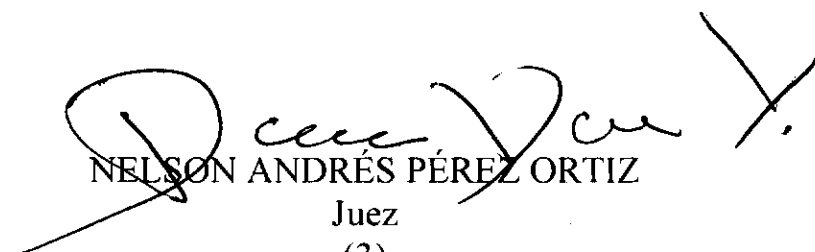
calle 12 No. 9-23 Piso 5 Virrey Torre Norte

Bogotá D.C., 02 DIC 2022

REF: 2015-00470

Se reconoce a la abogada MAIRA ALEJANDRA CANTILLO BARBOSA, como apoderado judicial de la demandada y contrademandante RUBY ASTRID DUARTE ROBAYO, en los términos y para los efectos indicados en el poder conferido (fl. 1782).

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

Juez

(3)

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 066

fijado hoy 05 DIC 2022

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

